

ASUNTO: *DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA*

FECHA: 31 DE MARZO DE 2021

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que la Junta Directiva en su sesión No. 353, celebrada el día de hoy, tomó la decisión de aceptar la renuncia de la Ingeniera Adriana Gallego Oke, al cargo de Representante Legal de la Sociedad que venía desempeñando desde el año 2018.

En su remplazo, la Junta Directiva ha designado como Representante Legal al Ingeniero Alberto Arango López. Se dará inicio al trámite de registro correspondiente.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010

